



PERIODO 2021 - 2024

Ilustre Colegio de Abogados de Piura

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Martín Héctor Francisco Castillo Nizama identificado con DNI N° 02618039, en mi condición de decano del Ilustre Colegio de Abogados de Piura, con RUC N° 20168895713, con domicilio en Calle Lima 390 (2° piso), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

No tengo ningún interés personal que se contraponga con aquellos que inspiran la vida institucional y funcionamiento del Centro de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Piura.

En señal de conformidad, suscribo la presente, a los dos días del mes de mayo del 2022.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE PIURA
Mg. Martín Héctor Francisco Castillo Nizama
DECANO